

## SOLICITUDES Y PLAZOS ADMISIÓN CURSO 2017/2018\*

### ACCESO A CICLOS FORMATIVOS

- Solicitud admisión (preinscripción)..... 5-16 Junio
- Entrega expediente<sup>(1)(2)</sup> para baremación..... hasta 14:00 del 30 Junio
- Listas provisionales admitidos ..... 6 Julio
- Reclamación listas..... hasta 14:00 del 7 Julio
- Resolución reclamaciones ..... 10 Julio
- Listas definitivas (admitidos) ..... 13 Julio
- Periodo ordinario matrícula ( repetidor + 2º curso) .....12 Junio – 3 Julio
- Periodo ordinario matrícula (admitidos) ..... 13-19 Julio
- Matrícula fuera de plazo (sólo si hay plazas libres) ..... hasta 13 Octubre

### DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

#### ALUMNOS NUEVO INGRESO:

- Fotocopia DNI (imprescindible en preinscripción).
- Impreso Mikeldi “Solicitud Matrícula”.
- Expediente académico <sup>(1) (2)</sup>.
- 20€.
- 2 fotos carné (nombre y apellidos en el reverso).
- Impreso Mikeldi “Domiciliación cuotas formación”.
- Carné familia numerosa actualizado para aplicación descuento (si procede).
- Certificado deportista alto rendimiento <sup>(3)</sup> para baremación (si procede).
- Certificado discapacidad igual o superior al 33% (si procede).

#### ALUMNOS QUE PROMOCIONAN AL 2º CURSO Ó REPITEN:

- Fotocopia DNI.
- Impreso Mikeldi “Solicitud Matrícula”.
- 20€.
- 1 foto carné (nombre y apellidos en el reverso).
- Impreso Mikeldi “Domiciliación cuotas formación”.
- Carné familia numerosa actualizado para aplicación descuento (si procede).

<sup>(1)</sup> Grado Medio: Expediente (1º, 2º, 3º y 4º) ESO ó FP Básica ó 2º BUP ó 2º REM ó FPI ó Prueba de acceso.

<sup>(2)</sup> Grado Superior: Expediente (1º y 2º) Bachiller ó Ciclo Formativo Grado Medio ó Prueba de acceso ó COU ó Prueba mayores 25 ó Ciclo Formativo Grado Superior ó titulación universitaria ó FPII.

Deportistas que en la fecha de la solicitud tengan la condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento a que se refieren el Real Decreto 971/2007 y el Decreto 203/2010

\* BOPV 25 de Mayo de 2017; Orden de la Consejera de Educación por la que se establece el calendario de solicitudes, plazos de admisión y matrícula para el curso 2016/2017 en FP, y se aprueban sus instrucciones de admisión y matrícula.